

Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial
Radicado: 2022-00109-00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO

Radicado No. 63001-3110-004-2022-109-00

Inicio de Audiencia: 9:00 A.M. del 6 DE MARZO DE 2023
Fin de Audiencia: 11:00 A.M. del 6 DE MARZO DE 2023

ASUNTO: Audiencia pública de proceso de DECLARACION UNION MARITAL DE HECHO

INTERVINIENTES:

JUEZ: DR. FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

DEMANDANTE: LUZ ELENA GIRALDO GOMEZ

APODERADA DRA. MARIA LIBIA RAMIREZ MEJIA

DEMANDADA: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE
JORGE ELIECER GARCIA ZABALA

APODERADO: DR. SILVANO PINILLA PINILLA

HEREDEROS

DETERMINADOS: JULIO CESAR GARCIA ZABALA (asistió)
LINA MARCELA GARCIA ALVAREZ (no asistió)

CURADORA AD-LITEM DR. JOSE NORBEY OCAMPO

MAURICIO GUERRERO

SECRETARIA AD-HOC: GLORIA YENNY MUÑOZ CASTAÑO

ETAPAS DE LA AUDIENCIA:

PROTOCOLO

CONCILIACION

INTERROGATORIOS

CONTROL DE LEGALIDAD

FIJACION DEL LITIGIO

DECRETO DE PRUEBAS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, marzo seis (6) de dos mil veintitrés (2023)

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETO PRUEBAS ASI:

PARTE DEMANDANTE. Documentales. Téngase como tales todas las aportadas con el libelo demandatorio. (Archivo#9)

TESTIMONIALES. Se ordena escuchar a: Yolanda Giraldo Gómez, Manuel Alejandro Álvarez Giraldo, Julián Andrés Álvarez Giraldo, Fernando barreo Agudelo,

PARTE DEMANDADA. Documentales. Téngase como tales todas las aportadas en la contestación de la demanda (Archivo#16)

TESTIMONIALES: Victor Raúl Arévalo Lozano y Olga María Álvarez de García.

OFICIOS: Se ordena librar los siguientes oficios:

1.-Migración Colombia, a fin de solicitar información de salidas y entradas al país, de los señores Luz Elena Giraldo Gómez C.C#41´901.880 y Victor Raúl Arévalo Lozano C.c#16´254.528. Entre los periodos de enero del 2015 hasta enero del 2022.

2.-Oficiar a las siguientes aerolíneas, para verificar la compra de pasajes que han realizado conjuntamente los Luz Elena Giraldo Gómez C.C#41´901.880 y Victor Raúl Arévalo Lozano C.c#16´254.528. Indicar las fechas y destinos, desde enero del 2011, hasta la fecha:

AMERICA AIRLINES, AVIANCA, LATAM, SPIRIT, AEREO LINE COPA Y SATENA.

PRUEBAS DE OFICIO:

TESTIMONIOS: GLORIA GARCIA RIOS. Y Representante legal de la Inmobiliaria EH. (señor SEBASTIAN LONDOÑO LEON. **(Localizar estos testigos y hacerlos comparecer, a través de los apoderados judiciales interesados.)**)

SEGUNDO: Se procede a señalar fecha y hora, para evacuar las diligencias de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del proceso, La cual se fija para el **día 29 DE MAYO DE 2023 A LAS 9:00 AM, (Evacuación en forma MIXTA. Primordialmente Presencial con testigos.)**

Por medio del centro de servicios judiciales, se ordena librar los respectivos oficios para la notificación comparecencia a la presente audiencia de manera personal.

TERCERO: Por su pronunciamiento oral esta providencia queda notificada a las partes en estrados de conformidad con el Art. 294 del Código General del Proceso.

CUMPLASE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
Juez.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y se firma en la ciudad de Armenia, a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ

GLORIA YENNY MUÑOZ CASTAÑO
SECRETARIA AD-HOC

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d9504139fb9122f12d6523d73ebdaac06cb630464582c0cc7b919125c936a69**

Documento generado en 07/03/2023 08:34:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>